

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA SEÑORA MINISTRA:

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:05 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes. Se abre esta sesión pública ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como primer punto del día de hoy, tenemos la aprobación del acta de la sesión pública del pasado miércoles treinta de noviembre. ¿Podemos aprobarla en lo económico, si la señora Ministra y señores Ministros están de acuerdo con el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Turno número 1.

Pasamos ahora a la votación de los asuntos listados para la sesión del día de hoy, y el primer turno **corresponde a la ponencia de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández.** Buenas tardes, secretario, por favor, dé cuenta de los asuntos de la Ministra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI: Buenas tardes. Informo a la Sala que, por instrucciones de la señora Ministra ponente, los asuntos 3 y 4, que corresponden a los Amparos Directos en Revisión 427/2022 y 86/2022, quedan en lista.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS ANUNCIADOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos listados bajo los números 1, 7, 8 y 9.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4623/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:

En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 225/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 50/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 77/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con la cuenta conjunta con los restantes asuntos listados.

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3827/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
68/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
197/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, están a consideración de ustedes estos asuntos. Si no hay comentarios ni observaciones, les pregunto ¿podemos aprobarlos con votación económica?

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias a ustedes.

Turno número 2.

Pasamos, ahora, al turno número 2 de la sesión del día de hoy que corresponde a **los asuntos listados bajos la ponencia del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.**

Buenas tardes secretario, dé cuenta de los asuntos, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO PABLO FRANCISCO MUÑOZ DÍAZ: Buenas tardes, señora Ministra Presidenta. Señora Ministra, señores Ministros, con gusto.

De manera previa informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, queda en lista el asunto identificado con el número económico 3, que corresponde al Amparo en Revisión 65/2022.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO ANUNCIADO

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, y con su autorización señora Ministra Presidenta, doy cuenta conjunta con el resto de los asuntos en el orden establecido en la lista.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
13/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL APARTADO CORRESPONDIENTE DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 194/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESSEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ahora, doy cuenta conjunta con los asuntos 4 a 8.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1605/2022.**

**TERCERO INTERESADO Y
RECURRENTE: EL INSTITUTO PARA
LA PROTECCIÓN AL AHORRO
BANCARIO**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1606/2022.**

**TERCERO INTERESADO Y
RECURRENTE: EL INSTITUTO PARA
LA PROTECCIÓN AL AHORRO
BANCARIO**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3404/2022.**

**TERCERO INTERESADO Y
RECURRENTE: EL INSTITUTO PARA
LA PROTECCIÓN AL AHORRO
BANCARIO**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3485/2022.**

**TERCERO INTERESADO Y
RECURRENTE: EL INSTITUTO PARA
LA PROTECCIÓN AL AHORRO
BANCARIO**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3487/2022.**

**TERCERO INTERESADO Y
RECURRENTE: EL INSTITUTO PARA
LA PROTECCIÓN AL AHORRO
BANCARIO.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, secretario.

Si no hay comentarios ni observaciones, respecto de los asuntos mencionados les consulto ¿podemos aprobarlos con votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A usted, señora Ministra Presidenta.

Turno número 3.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos, ahora, al turno número 3, de la sesión de la sesión del día de hoy, que corresponde a **los asuntos listados bajo mi ponencia.**

Secretario, buenas tardes dé cuenta de mis asuntos, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta. Señora Ministra, señores Ministros.

De manera previa informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 1, 4, y 8 que corresponden, respectivamente, al Amparo en Revisión 58/2021, Amparo en Revisión 397/2022 y Amparo Directo en Revisión 5672/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS ANUNCIADOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización para dar cuenta de manera destacada, con el asunto identificado con el número económico 5.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3129/2022. QUEJOSA Y RECURRENTE:
COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE
A LA PARTE QUEJOSA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Perdón. Es el número 2, ¿verdad?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Es el número 5, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Ah, perfecto.

En contra y con voto particular.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Finalmente, daré cuenta de manera económica con el resto de los asuntos

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1426/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS REALIZADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 310/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XXXII Y 46, PÁRRAFO TERCERO, AMBOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
289/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
319/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN.

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Si no hay observaciones ni comentarios respecto a los asuntos anunciados, consulto a esta Sala ¿podemos aprobarlos con votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias de nuevo, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Para servirle.

Turno número 4.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos al turno número 4 de la sesión del día de hoy, que corresponde a los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Secretario, buenas tardes, por favor dé cuenta de los asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO CARLOS ANTONIO GUDIÑO CICERO: Buenas tardes, Ministra Presidenta, con gusto. En primer lugar, informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente queda en lista el asunto registrado bajo el número económico 2, que corresponde al Amparo en Revisión 323/2022.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO ANUNCIADO.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
18/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA

PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
144/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
299/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
256/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO ES COMPETENTE PARA

CONOCER DE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO DEL DÉCIMO CIRCUITO, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 284/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO DEL DÉCIMO CIRCUITO, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 20/2022. ACTOR: MUNICIPIO DE SAN MARTÍN PERAS, ESTADO DE OAXACA.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
124/2022-CA. RECURRENTE:
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
125/2022-CA. RECURRENTE:
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
140/2022-CA. RECURRENTE:
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
141/2022-CA. RECURRENTE:
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Si no hay observaciones ni comentarios, consulto a la señora Ministra y señores Ministros ¿podemos aprobar estos asuntos con votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con permiso.

Turno número 5.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos ahora al último turno de la sesión del día de hoy, que corresponde a los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Buenas tardes, secretaria, dé cuenta de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Buenas tardes. Con su autorización, señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 554/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 295/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
305/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
649/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
710/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
841/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
919/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 559/2022.
SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria. Consulto a la señora Ministra y a los señores Ministros si hay observaciones o comentarios, de lo contrario, ¿podemos aprobar estos asuntos con votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, secretaria.

Esta es la última sesión que me corresponde conducir como Presidenta de la Primera Sala y quiero nada más decir que ha sido un verdadero honor y privilegio, por el profesionalismo y compromiso a la señora Ministra y señores Ministros con las labores de la Sala, así como de todos los secretarios y secretarias que integran las ponencias de la Sala y, por supuesto, el personal de la secretaría de acuerdos. Muchas gracias a todos, a todas.

Doy por concluida esta sesión pública ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Convoco a la señora Ministra y a los señores Ministros a la próxima sesión de la Primera Sala que será solemne y que se llevará a cabo el lunes dos de enero de dos mil veintitrés, al terminar la sesión solemne del Tribunal Pleno. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:20 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete,

y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”: